

Instructivo para el diligenciamiento del formulario web de Denuncias por Corrupción

Este instructivo describe el procedimiento para diligenciar correctamente el formulario web de Denuncias por Corrupción de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Cada paso incluye orientaciones claras para facilitar el registro de la información y el envío exitoso de la denuncia.

Paso 1

Ingresa al portal web de la JEP y seleccione la opción «Servicio a la Ciudadanía» > «Registre su PQRSD». En la lista de formularios disponibles, seleccione «Denuncias por Corrupción».



Ilustración 1. Portal Web de la JEP - Registre su PQRSD

Inicio / Atención y servicio a la ciudadanía / Formato de información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD)

Formato de información de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Felicitaciones y Denuncias (PQRSFD)

La Jurisdicción Especial para la Paz lo invita a hacer uso de su derecho de participación ciudadana, (Leyes 190 de 1995, modificada parcialmente por la Ley 617 de 2000, 489 de 1998 y 1755 de 2015) reportando cualquier PQRSFD (petición, queja, reclamo, sugerencia, felicitación o denuncia) relacionada con la función y los servicios que presta la Entidad. Para tal efecto, le solicitamos diligenciar el siguiente formato:

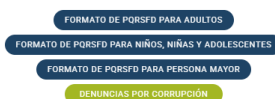


Ilustración 2. Formularios - Selección del formulario denuncias por corrupción

Paso 2

Al abrir el formulario, encontrará íconos de audio que permiten escuchar el contenido de los textos y de los campos del formulario, facilitando su diligenciamiento. Antes de registrar cualquier información, seleccione el botón «Dar clic aquí para conocer y aceptar la política de tratamiento de datos personales». Lea la política y haga clic en «Aceptar» para habilitar el formulario.



Ilustración 3. Ícono de audio

Dar clic aquí para conocer y aceptar la Política de tratamiento de datos personales

Ilustración 4. Botón de conocimiento y aceptación de la política de tratamiento de datos personales

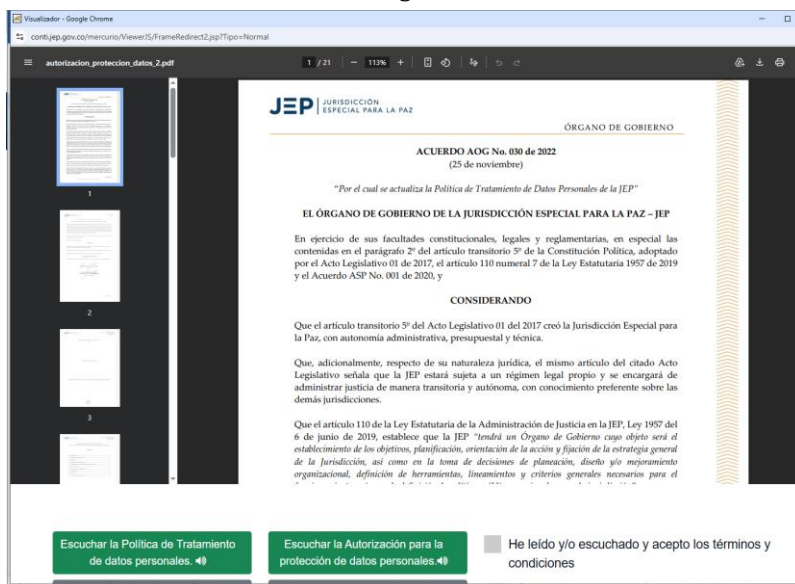


Ilustración 5. Documento de política de tratamiento de datos personales y su aceptación

Paso 3

Una vez aceptada la política de tratamiento de datos, el sistema habilitará los campos de captura de información. Recuerde que todos los campos identificados con un asterisco (*) son de diligenciamiento obligatorio.

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ

¿Qué es la JEP? Casos de la JEP Participa Transparencia Servicio a la ciudadanía Normativa Sala de prensa

1. ¿Su denuncia es en contra de un funcionario que trabaja en la Jurisdicción Especial para la Paz?*

☐ Si

☐ No

2. ¿Desea realizar el trámite como persona anónima? (Este campo es obligatorio. Por favor, complételo para continuar):*

☐ Si

☐ No

3. Seleccione la que esté relacionada con los hechos de los cuales tiene conocimiento:*

☐ Abuso de funciones: Es cuando una persona usa su cargo o autoridad de manera indebida para cometer atropellos y desviarse de lo que legalmente le corresponde, desbordando o restringiendo indebidamente sus límites para obtener un beneficio propio o causar un perjuicio a otros.

☐ Enriquecimiento ilícito: Es cuando una o más personas, o terceros realizan actos para enriquecerse por medios contrarios a la Ley, aumentando su patrimonio de forma injustificada, es decir, obtiene dinero, bienes o beneficios que no puede explicar con sus ingresos legales.

☐ Financiación al terrorismo: Se relaciona con los fondos, bienes o recursos que de manera directa o indirectamente entregue, reciba, administre, custodie, o realice cualquier otro acto que promueva, apoye o financie económicamente las actividades de individuos u organizaciones ilícitas.

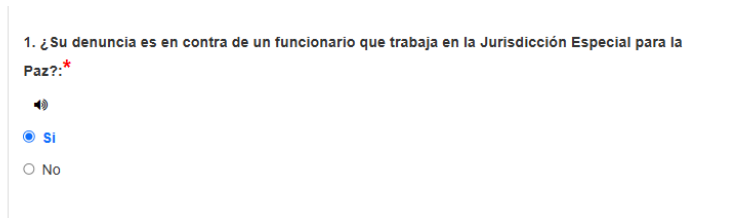
☐ Fraude: Es toda conducta mediante engaño o manipulación, con la que una o más personas, o terceros, buscan obtener un beneficio ilícito propio o para otro, o causar un perjuicio.

☐ Lavado de activos: Conducta en la que un individuo u organización resguarda, invierte, transporta, transforma, custodia o administra bienes de origen ilícito o les da apariencia de legalidad provenientes

Ilustración 6. Formulario de denuncias por corrupción

Paso 4

En la pregunta «¿Su denuncia es en contra de un funcionario que trabaja en la Jurisdicción Especial para la Paz?», seleccione la respuesta que corresponda. Si responde «No», el sistema le devolverá a la ventana de los formularios para seleccionar otro.



1. ¿Su denuncia es en contra de un funcionario que trabaja en la Jurisdicción Especial para la Paz?:*

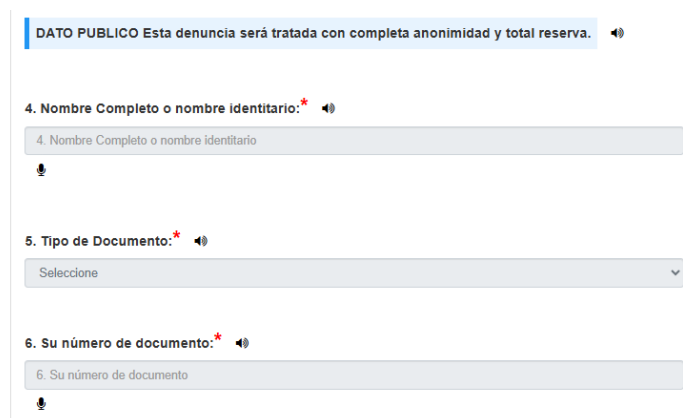
☒ SI

☐ No

Ilustración 7. Primera pregunta

Paso 5

Indique si la denuncia será presentada de forma anónima. Cuando seleccione esta opción, el sistema omitirá la solicitud de datos de identificación del denunciante, como nombres, tipo y número de documento.



DATO PUBLICO Esta denuncia será tratada con completa anonimidad y total reserva.

4. Nombre Completo o nombre identitario:*

4. Nombre Completo o nombre identitario

5. Tipo de Documento:*

Seleccione

6. Su número de documento:*

6. Su número de documento

Ilustración 8. Datos sensibles bloqueados si la denuncia es anónima

Paso 6

En la pregunta «Seleccione la que esté relacionada con los hechos de los cuales tiene conocimiento», elija la categoría que mejor describa la situación objeto de la denuncia.

3. Seleccione la que esté relacionada con los hechos de los cuales tiene conocimiento: *

- ☐ Abuso de funciones: Es cuando una persona usa su cargo o autoridad de manera indebida para cometer atropellos y desviarse de lo que legalmente le corresponde, desbordando o restringiendo indebidamente sus límites para obtener un beneficio propio o causar un perjuicio a otros.
- ☐ Enriquecimiento ilícito: Es cuando una o más personas, o terceros realizan actos para enriquecerse por medios contrarios a la Ley, aumentando su patrimonio de forma injustificada, es decir, obtiene dinero, bienes o beneficios que no puede explicar con sus ingresos legales.
- ☐ Financiación al terrorismo: Se relaciona con los fondos, bienes o recursos que de manera directa o indirectamente entregue, reciba, administre, custodie, o realice cualquier otro acto que promueva, apoye o financie económicamente las actividades de individuos u organizaciones ilícitas.
- ☐ Fraude: Es toda conducta mediante engaño o manipulación, con la que una o más personas, o terceros, buscan obtener un beneficio ilícito propio o para otro, o causar un perjuicio.
- ☐ Lavado de activos: Conducta en la que un individuo u organización resguarda, invierte, transporta, transforma, custodia o administra bienes de origen ilícito, o les da apariencia de legalidad, provenientes de actividades delictivas como narcotráfico, extorsión, secuestro, entre otras.
- ☐ Peculado: Es cuando una persona usa su cargo, poder o contactos dentro de la JEP para robar o quedarse con dinero o bienes del Estado para su beneficio personal o el de otros.
- ☐ Tráfico de Influencias: Es cuando una persona usa su cargo, poder o contactos dentro de la JEP o entidades, para obtener un beneficio personal o para favorecer a alguien, en lugar de actuar de forma justa y conforme a la ley.
- ☐ Soborno: Es cuando una o más personas, o un tercero ofrece, da o promete dinero, servicios u otros objetos de valor, con el fin de persuadir a una persona para que haga algo ilegal, injusto o indebido.

Ilustración 9. Selección del tipo de denuncia por corrupción

Paso 7

Si la denuncia no es anónima, diligencie la información personal solicitada y posteriormente registre los datos de contacto. Dependiendo del medio de contacto seleccionado, el sistema habilitará únicamente los campos requeridos para ese tipo de comunicación.

Ilustración 10. Diligenciamiento de datos sensibles si la denuncia no es anónima

DATO PRIVADO

Debe seleccionar alguna opción, si no selecciona ninguna, la respuesta a su denuncia se publicará en la página web de la entidad en donde podrá ser consultada en el espacio "Notificaciones por aviso":

☐ Dirección de residencia
☐ Teléfono
☒ Correo electrónico

8. Dirección de residencia:

8. Dirección de residencia

9. Teléfono:

9. Teléfono

Ilustración 11. Datos de contacto

Paso 8

En el campo «Registre su solicitud», describa los hechos de forma clara, objetiva y cronológica. Incluya la información necesaria para facilitar el análisis de la denuncia.

Ingrese su solicitud * 

Restan 7969 Caracteres

denuncia por actos de corrupción

☐ No soy un robot
reCAPTCHA cambie sus Condiciones del Servicio. [Toma medidas.](#)



Enviar datos y Anexar Documentos

Cerrar

© Sservisoft S. A. Todos los derechos reservados. 2024 Versión: 8.0.

Ilustración 12. Campo registre su solicitud

Paso 9

Complete la validación reCAPTCHA y seleccione el botón «Enviar datos y anexar documentos». El sistema abrirá la ventana para cargar los archivos que soportan la denuncia.

© Sservisoft S. A. Todos los derechos reservados. 2024 Versión: 8.0.

Ilustración 13. Marcación de Recaptcha y envío de datos

Paso 10

Haga clic en «Seleccionar archivos», busque los documentos en su equipo y adjúntelos. Una vez verifique que los archivos son correctos, seleccione «Enviar información».

Ilustración 14. Botón seleccionar archive y enviar información

Paso 11

Al finalizar el proceso, el sistema generará el número de radicado de la denuncia. Se recomienda conservar este número como soporte del trámite. Si lo requiere, utilice el botón «Imprimir» para obtener una copia física o en formato PDF.

Su radicación ha terminado con éxito.

Señor Usuario Por favor revise la información a continuación que es importante para usted.

Datos de radicación

Número Radicado:	202601000237
Tipo Radicado:	Recibido
Fecha Radicado:	09/07/2026 17:36:58.327
Nombre Asunto:	SOLICITUDES PQRSDF

Imprimir

Cerrar

Ilustración 15. Confirmación del número de radicado

Recomendaciones

- Verifique la información antes de enviarla.
- Adjunte únicamente documentos relacionados con los hechos denunciados.
- Conserve el número de radicado para futuras consultas.
- Si suministra datos de contacto, asegúrese de que se encuentren vigentes.
- Utilice un lenguaje claro, preciso y respetuoso.
- Describa los hechos en orden cronológico.